



# Código ético y de conducta

## INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO INTERNO

### Contenido:

- Introducción al código interno de conducta profesional.
- Ámbito de aplicación y pautas de conducta.
- Compromisos de SISTEPLANT.
- Relación con los grupos de interés.
- Uso de recursos y activos.
- Confidencialidad de la información y propiedad intelectual.
- Atuendo y aspecto personal.
- Conducta personal en redes sociales y medios.
- Conocimiento, cumplimiento e interpretación del código.

El Grupo SISTEPLANT (en adelante SISTEPLANT) somos un grupo internacional proveedor de servicios, líder en el sector de la ingeniería industrial y TICs avanzadas, cuya misión es ayudar activamente a prosperar a nuestros clientes utilizando técnicas innovadoras de organización y las más avanzadas tecnologías de información y/o fabricación.

Nuestros valores, aprobados por el Comité Estratégico, son el elemento principal de todo lo que hacemos y esperamos que cada uno de nosotros los adoptemos, interioricemos y compartamos. Estos son:

- 1.- Tecnología avanzada
- 2.- Servicio excelente
- 3.- Desarrollo profesional
- 4.- Rentabilidad
- 5.- Respeto al Medioambiente

De forma paralela, el Comité Estratégico de SISTEPLANT considera acertado aprobar un código de ética corporativa y conducta profesional (en adelante “El código”).

Para nosotros la ética profesional responde a cualquier actuación bajo los términos de lealtad, legalidad, diligencia y honestidad. Creemos que actuar con ética y responsabilidad no solo es lo correcto, sino también lo apropiado para nuestro negocio, en la medida en que constituye el requisito necesario para garantizar y equilibrar los derechos e inquietudes de todos los grupos de interés a ella vinculados: **empleados, clientes, accionistas y propietarios, proveedores, competidores, gobiernos y administración y sociedad en general.**

El presente código nace con la pretensión de ser un marco general y básico que contemple la aplicación de principios y un modelo de desarrollo sostenible en línea con la actividad específica de SISTEPLANT, siendo la ética un elemento vertebrador en la estrategia para contribuir al logro de la misión de la empresa.

Nuestra reputación de actuar con ética y responsabilidad se construye a partir de cada una de las decisiones que tomamos a diario. Este código, junto a otras políticas (legales, estatutos, reglamentos...) nos aporta la información necesaria para que nuestro trabajo se desarrolle de forma clara y transparente.





## MISIÓN



## VISIÓN



## VALORES



## PASIÓN



## ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PAUTAS DE CONDUCTA

Estas pautas y principios las trasladaremos a todos los grupos de interés que de alguna manera trabajan y hacen posible el modelo de SISTEPLANT, sin excepción.

Entendemos por “Grupos de Interés”: aquellos agentes de la sociedad que afectan, o que pueden contribuir significativamente, a la actividad de SISTEPLANT y a sus decisiones.

Las personas que trabajamos en SISTEPLANT nos comprometemos con nuestros grupos de interés a:

- Tratar con dignidad, respeto y justicia a los empleados, teniendo en consideración su diferente sensibilidad cultural.
- No discriminar a ninguna persona por razón de género, raza, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.
- No permitir ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.
- Fomentar el desarrollo, la formación y promoción profesional de todas las personas que trabajan en la compañía.
- Vincular la retribución y promoción de los empleados a sus condiciones de mérito y capacidad.
- Establecer y comunicar criterios y reglas claras, que mantengan equilibrados los derechos de la empresa y de los empleados, en los procesos de contratación y en los de separación de éstos, incluso en caso de cambio voluntario de empleador.
- Garantizar la seguridad e higiene en el trabajo, adoptando cuantas medidas sean razonables para maximizar la prevención de riesgos laborales.
- Procurar la conciliación del trabajo en la empresa con la vida personal y familiar de los empleados.
- Respetar y actuar de acuerdo a la legalidad vigente.
- Fomentar las buenas relaciones personales, entre nosotros y con nuestros clientes y proveedores,

manteniendo comportamientos de acuerdo a las pautas sociales.

- Además, cada uno de nosotros, asumimos la responsabilidad de poner en conocimiento del Comité Estratégico cualquier comportamiento anómalo.

*Fomentar las buenas relaciones personales, entre nosotros y con nuestros clientes y proveedores, manteniendo comportamientos de acuerdo a las pautas sociales.*

Estamos comprometidos con la mejora del cliente y con la calidad de nuestros proyectos. Para ello conservamos la confianza de nuestros grupos de interés con el desarrollo de nuevos proyectos de forma ética y responsable.

Evitaremos revelar información acerca de los colaboradores u otras personas, o uso indebido de sus datos personales, o publicaciones de cualquier imagen sin su permiso.



## COMPROMISOS DE SISTEPLANT

### Respeto de los DDHH

En SISTEPLANT nos esforzamos para asegurar que las actividades dentro de nuestro ámbito de influencia, tanto las realizadas directamente como por medio de terceros, no lesionen los derechos fundamentales de las personas, según se establecen en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

### Protección del medioambiente y responsabilidad social corporativa

Entendemos el compromiso social y medioambiental de forma inseparable a nuestra actividad, como un beneficio con y para los grupos de interés. Concretamos este compromiso en colaboraciones con organizaciones sociales o canalizadas por terceros. En SISTEPLANT además nos comprometemos a minimizar el impacto medioambiental a lo largo del ciclo de vida de nuestros proyectos.

### Principios éticos de integridad, honestidad, y transparencia

En SISTEPLANT confiamos en el uso de nuestros recursos de forma honesta y eficaz, tanto de los bienes físicos (instalaciones, equipos, y fondos), como de los intangibles (tiempo, información, propiedad intelectual y sistemas de información).

### Cumplimiento con la normativa legal aplicable en cada uno de los países

Todas las personas de SISTEPLANT nos comprometemos a cumplir las normas, leyes, y procedimientos internos, atendiendo también a las recomendaciones locales donde desarrollamos nuestros proyectos.

### Transparencia, rigor y honestidad

Todas las personas asumiremos y actuaremos de forma proactiva, responsable y eficiente para conseguir que los objetivos de SISTEPLANT se realicen con perseverancia, empuje e ilusión, y aportando valor. Nuestra proactividad, responsabilidad y eficiencia nos impulsa a trabajar con integridad, honestidad y transparencia, manteniendo en todo momento un comportamiento basado en la buena fe y transmitiendo credibilidad a todas las personas y a nuestros grupos de interés.



### Compromisos tributarios

La obligación de proteger los recursos financieros de SISTEPLANT es especialmente importante, ya que todos contamos con la facultad para gastar y algunos para aprobar estos gastos, así como administrar presupuestos y cuentas. Por ello en todo momento nos corresponde asegurarnos de que los fondos se utilizan de forma adecuada a sus fines establecidos, verificando que los gastos presentados para su reembolso guarden relación con la empresa, estando documentados de forma correcta.

Además, todos, en la medida de nuestro cometido, aseguraremos el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y procuraremos una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por todas ellas, en el marco de la consecución del

interés social y del apoyo a la estrategia empresarial a largo plazo evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

### Salud y Seguridad

Sin distinción del lugar de trabajo o el puesto que es desempeñado, para SISTEPLANT lo primero es la seguridad. Estamos comprometidos con la protección de la salud y la seguridad de nuestros empleados, visitantes y clientes. Nuestra salud y las políticas y procedimientos están diseñados para ayudarnos a trabajar de forma segura, ya sea en nuestras instalaciones o en destino.

En SISTEPLANT impulsamos la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo, adoptando las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente de cada país, y velando en todo momento por el cumplimiento en esta materia.

- *Respeto de los DDHH*
- *Protección del Medioambiente y Responsabilidad Social*
- *Principios éticos de integridad, honestidad y transparencia*
- *Cumplimiento con la normativa legal aplicable a cada uno de los países.*
- *Transparencia, rigor y honestidad.*
- *Compromisos tributarios, Salud y Seguridad.*



## RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS (STAKEHOLDERS)

*Nuestro código exige que cada uno de nosotros tomemos decisiones de forma ética y que evitemos cualquier conflicto de interés, tanto personal como profesional.*

*Nuestro compromiso con la integridad se extiende a todas nuestras relaciones comerciales y todas las colaboraciones con gobiernos y sociedad en general.*

### Comité Estratégico

#### Clientes

#### Proveedores

#### Competidores

#### Gobiernos y Autoridades

#### Sociedad Civil

#### Empleados

### Comité Estratégico

SISTEPLANT se proyecta como un instrumento al servicio de la creación de valor haciendo compatible su ineludible finalidad de obtención de beneficios con un desarrollo social sostenible y respetuoso con el Medioambiente, procurando que toda nuestra actividad se desarrolle de manera ética y responsable.

Desde el Comité Estratégico exigiremos siempre la actuación ética de la empresa, incluyendo la aprobación del correspondiente Código de Conducta y procurando su efectiva aplicación.

En el Comité Estratégico recae el nombramiento de directivos y directivas a las personas que reúnan las condiciones de preparación y experiencia adecuadas y que realicen un ejercicio profesional, ético y responsable de su gestión.

### Clientes

El modelo de SISTEPLANT tiene su valor en ofrecer entre todos a nuestros clientes los productos y servicios de máxima calidad cumpliendo los compromisos de plazos de entrega. Una máxima en la ejecución de nuestros proyectos será siempre superar las expectativas de nuestros clientes, acompañándoles en la consecución de sus retos. Para ello actuaremos de forma íntegra con ellos, teniendo como objetivos:

- La calidad de nuestros productos y servicios: para ello, poseemos y aplicamos un sistema de calidad que garantiza la idoneidad de nuestros productos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y metodologías para asegurar una correcta implantación y la consecución de los resultados comprometidos.
- La confidencialidad de información que nos aporta el cliente y el resultado de los proyectos. Todo el personal de SISTEPLANT mantenemos con carácter confidencial la información reservada aportada por nuestros clientes, datos para la realización de los proyectos y su resultado (incluido cualquier otro dato que pudiera ser confidencial durante el proyecto y su mantenimiento) salvo que éstos sean del dominio público o cuenten con autorización expresa del cliente o se refieran a aspectos genéricos: Nombre de la compañía y sector, ubicación, tipo de proyecto desarrollado y otros no estratégicos.
- La eliminación de cualquier conflicto de intereses o favoritismo, no permitiendo regalos, pago de comisiones o cualquier otra forma de retribución cuyo objeto sea influir indebidamente.



## RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS (STAKEHOLDERS)

### Proveedores

Construimos una política basada en una relación ética y lícita con nuestros proveedores de bienes y servicios. Desde una selección en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, sin intereses personales, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

En todo SISTEPLANT promovemos tanto para proveedores como para clientes un respeto a los derechos de los trabajadores, cumpliendo con la legislación laboral vigente (OIT), como libertad de afiliación y reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, eliminación de toda forma de trabajo forzoso o bajo coacción, la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo.

### Competidores

SISTEPLANT se compromete a competir lealmente con otras empresas cooperando en la consecución de un libre mercado basado en el respeto mutuo entre competidores, absteniéndose de realizar prácticas desleales. En particular, no captar clientes de otros competidores mediante métodos no éticos.

### Gobiernos y Autoridades

En SISTEPLANT conduciremos las relaciones con las autoridades e instituciones públicas de manera lícita y respetuosa no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie. Las aportaciones a partidos políticos e instituciones públicas sólo de conformidad con la legislación vigente y, en todo caso, garantizando su transparencia.

Así mismo manifestamos nuestra neutralidad política y declaramos

que no financiamos, directa ni indirectamente, ni en España ni en el extranjero, a partidos políticos ni a sus representantes o candidatos. Aquellos empleados que deseen participar en actividades de naturaleza política o pública deberán hacerlo a título exclusivamente personal y fuera del horario laboral.

### Sociedad civil

En SISTEPLANT nos comprometemos a respetar los derechos humanos y las instituciones democráticas y a promoverlos donde sea posible, con el compromiso de mantener el principio de neutralidad política, no interfiriendo políticamente en las comunidades donde desarrolle sus actividades, como muestra, además, de respeto a las diferentes opiniones y sensibilidades de las personas vinculadas a la empresa.

La colaboración de SISTEPLANT con las Administraciones Públicas y con las entidades y organizaciones no gubernamentales, dedicadas a mejorar los niveles de atención social a los más desfavorecidos, será siempre un elemento diferenciador de la empresa.

### Empleados

Los empleados somos el activo más importante de SISTEPLANT ya que de cada uno de nosotros depende directamente la consecución de los objetivos. Entendemos que el crecimiento profesional está íntimamente ligado al desarrollo integral de cada persona. Por este motivo, seguiremos promoviendo iniciativas de diferente naturaleza y activando los me-

dios necesarios y adecuados para contribuir al aprendizaje y desarrollo de las personas asegurando la no discriminación.

La selección, contratación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados está fundamentada en el mérito, la capacidad y el desempeño de las funciones y competencias profesionales. SISTEPLANT reconocerá a sus profesionales de la forma más rigurosa y objetiva, atendiendo a su desempeño profesional, individual y colectivo.

Los profesionales participaremos en la definición de los objetivos y tendremos conocimiento de las evaluaciones que se realicen.

Todas las actividades formativas que se promueven en el marco de Sistepplant Academy son para contribuir a la consecución de objetivos de la empresa, inculcando a todos los empleados un afán de mantener sus conocimientos técnicos y de gestión actualizados.



Para ello, SISTEPLANT, seguirá fomentando y promoviendo la actividad docente de nuestros empleados, siendo anunciada y aprobada por la compañía.

## RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS (STAKEHOLDERS)

Sin embargo, queda prohibido realizar actividades laborales que guarden contacto estrecho con los intereses competitivos de nuestra empresa, contraponiendo éstos al objeto de la relación laboral entre la compañía y el empleado.

El trato respetuoso, educado y el buen ambiente de trabajo que mejoran nuestra convivencia, son cuestiones habituales en SISTEPLANT, junto a condiciones seguras y saludables, que disminuyen cualquier tipo de discriminación por motivos de género, raza, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, sexo, estado civil, condi-

ción social, edad, discapacidad u orientación sexual o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.

En SISTEPLANT somos conscientes de la importancia de propiciar un adecuado equilibrio entre la vida profesional y personal, por lo que la empresa se compromete a impulsar medidas y programas que nos ayuden a todos a lograr un equilibrio entre ambas.



## USO DE RECURSOS Y ACTIVOS



Cada uno de nosotros utilizaremos eficientemente los bienes y servicios de la empresa sin hacer uso de ellos en beneficio propio. Para ello, SISTEPLANT pone a nuestra disposición los equipos informáticos con el objeto de que con éstos podamos llevar a cabo nuestro cometido profesional. El equipo informático se entrega con todo el software necesario para el desempeño de las funciones del puesto. Para no dañar o alterar el uso y fin de estos equipos evitaremos el uso de programas o aplicaciones cuya utilización sea ilegal, o que no cuenten con licencia de uso,

o que puedan dañar, destruir o alterar los sistemas de SISTEPLANT o de terceros.

Para facilitar el mejor uso, actualización y mantenimiento de los sistemas, los equipos y todos los contenidos que ellos contengan pueden ser revisados por parte de personas expertas en la empresa, o por terceros cualificados, de acuerdo a la normativa y especificidades técnicas.

El uso de fondos o tarjetas de la compañía será para sufragar actuaciones propias de nuestra actividad profesional. De no ser así, se exigirá la justificación correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del empleado.

Alineado con la eficiencia y uso de los recursos, en SISTEPLANT confiamos en la responsabilidad de cada una de las personas para configurar los viajes de trabajo. Apoyados en la *política de viajes de Sistepplant* (documento disponible en gestión de personas) y optimizando fechas, estancias y otros costes,

disponemos de acuerdos preferenciales con cadenas hoteleras, compañías aéreas y alquiler de vehículos. Esto es totalmente compatible con acogernos a condiciones beneficiosas que nuestros clientes pudieran ofrecernos, así como sus recomendaciones relacionadas con la seguridad en este ámbito (hoteles, desplazamientos...).

Cualquier situación excepcional contará con la aprobación del inmediato superior jerárquico.



# CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

## Confidencialidad de información de la compañía

Todas las personas de SISTEPLANT nos comprometemos a no revelar información confidencial de la empresa, además de respetar cualquier otro protocolo especial de seguridad. Tampoco realizaremos juicios o emitiremos opiniones contrarias a los intereses de la compañía, su imagen y la de sus empleados y clientes.

## Propiedad intelectual y Copyright

Los desarrollos metodológicos y de productos en los que participamos en SISTEPLANT son propiedad intelectual propia o de terceros. Consecuentemente, no realizaremos copias, reproduciremos, plagiamos o divulgaremos públicamente cualquier producto, sin la autorización expresa de los titulares de dicha propiedad intelectual.

De igual manera, todos los medios de trabajo de los que disponemos en la empresa son propiedad de SISTEPLANT. De cualquier consecuencia derivada del incumplimiento de esta norma se hará responsable el empleado .

## Ética tras la extinción de la relación contractual

Todos los principios de confidencialidad de la Información y la Propiedad Intelectual se extienden tras acabar la relación contractual mantenida con SISTEPLANT en la medida en que pueden suponer delito contra la propiedad intelectual o perjudicar gravemente intereses de nuestros clientes.

*La **propiedad intelectual** se refiere a un bien económico generalmente inmateria, aunque pueda estar asociado a productos físicos, recogido en la mayor parte de legislaciones de los países y sujeto a explotación económica por parte de los poseedores legales de dicha propiedad. En un sentido estrictamente jurídico la propiedad intelectual, es lo protegido por las leyes de propiedad intelectual. Así los derechos de propiedad intelectual protegen los intereses de los creadores al ofrecerles prerrogativas en relación con sus creaciones.*



## ATUENDO Y ASPECTO PERSONAL

Cada uno de nosotros contribuimos a la reputación de SISTEPLANT, por lo que seremos conscientes de la imagen que queremos proyectar a nuestros grupos de interés.

Los empleados de SISTEPLANT iremos siempre bien vestidos y aseados, independientemente de si realizamos visitas a clientes o estemos en la oficina, dado que son muchas las ocasiones en que nuestros grupos de interés visitan nuestras instalaciones y es importante mostrar una buena imagen.

Conociendo los escenarios en los que nos movemos en nuestro día a día, utilizaremos una vestimenta adecuada al entorno, cliente y actividad que realicemos, llevando la ropa que ayude a la relación de confianza con el cliente en el transcurso del proyecto.

Hay tipos de proyectos o visitas al cliente en los que será necesario realizar trabajos en planta, donde prima la seguridad y la ropa apropiada, junto a otros equipamientos que serán facilitados por SISTEPLANT o el propio cliente en cada caso.

Al igual que en el caso anterior, hay proyectos en los que tanto por razones de integración con el resto de personas con las que vamos a trabajar, como por comodidad, seguridad e higiene personal, utilizaremos una ropa más cómoda, no siendo necesario el uso de corbata en los hombres.

- a. Si conocemos la línea de atuendo de nuestros interlocutores, iremos acorde a la misma.
- b. En estas visitas al cliente, evitaremos los atuendos llamativos o inconvenientes para realizar nuestro trabajo. La pauta será un *look* austero, de colores oscuros y/o neutros, calzado serio, y complementos formales.

- c. En la oficina, vestiremos “casual”, salvo que exista una visita anunciada que, como se ha reflejado anteriormente, exija la utilización de otro tipo de vestimenta específica.

El concepto de “casual” significa de sport (informal pero no de deporte), no incluyéndose en esta categoría los pantalones cortos, camisetas, sudaderas, sandalias, zapatillas, playeras o similares.

En todo caso respecto al cabello, el corte de pelo y los colores no seremos excesivamente llamativos ni estridentes. Procuraremos no mostrar tatuajes y piercings o similares, ya que es una estética que puede no resultar adecuada a integrantes de los grupos de interés y todos somos y contribuimos a la imagen del SISTEPLANT.

*Todo lo que los miembros de una empresa hagan, digan y proyecten afecta a la imagen pública de la misma.*



## CONDUCTA PERSONAL Y PROFESIONAL EN REDES SOCIALES Y MEDIOS

---

Las plataformas de comunicación como blogs, redes sociales y todo tipo de medios de comunicación social, que se encuentran tanto dentro como fuera de la compañía, están transformando la manera en que interactuamos y nos comunicamos, tanto personal como profesionalmente.

Desde SISTEPLANT queremos aprovechar la presencia de nuestros profesionales en redes sociales como un activo para la empresa. Pero debemos tener en cuenta que las plataformas sociales online son lugares públicos. De esta manera, en las plataformas sociales los límites de la información profesional y personal no siempre están muy claros y no se puede estar seguro de lo que está siendo compartido, visto o archivado.

Cada uno personalmente será responsable de sus palabras, imágenes y acciones que publique en internet u otro medio, siendo conscientes de que, por pertenecer a SISTEPLANT, somos imagen de la misma en todas y cada una de las redes sociales en las que interactuamos. Con respecto a este punto, debemos cuidar especialmente las imágenes de “perfil” que utilizamos en los recursos de la compañía. Y nunca responder en nombre de la empresa ante cualquier descalificativo, salvo personal autorizado expresamente para ello.

Nuestro comportamiento en la red debe ser coherente con el código ético y de conducta de la empresa y acorde con la imagen de Sistepplant y con nuestra responsabilidad. Por ello, no debemos llevar a cabo ninguna acción online en nuestras cuentas personales que sea inaceptable en nuestro lugar de trabajo o que sea ilegal y así, dentro de los límites de la legalidad no haremos comentarios despectivos o amenazadores, ni acosaremos a otros usuarios con insultos, ni publicaremos contenidos que resulten hirien-

tes, difamatorios, intimidatorios, discriminatorios, pornográficos o inapropiados con los usos y costumbres que imperan en la sociedad y, por ende, en nuestra empresa. No vincularemos las identidades corporativas (mail, teléfono y otros) a redes no permitidas por la empresa, ni tampoco opiniones, valores o juicios personales con la imagen corporativa.

Las redes sociales no son el medio para intercambiar información propiedad del cliente o proveedor, a menos que el acceso esté restringido a una comunidad muy controlada y cerrada con un “login” propio de cada participante, que haya sido autorizado para la recepción de dicha información.

Velando por la seguridad de la información y por la reputación de la imagen corporativa, SISTEPLANT se reserva el derecho de supervisar el uso de plataformas sociales y verificar el buen uso de las mismas.

### **Posición y vinculación de los empleados y la imagen corporativa en las Redes Sociales**

La participación en las redes sociales la haremos siempre a título personal, a no ser que la empresa faculte expresamente para hacerlo representando a la misma. Cada uno de nosotros, si lo hacemos, lo haremos siempre en primera persona, dejando muy claro que se habla a título personal. Si la conversación es sobre temas relacionados con el sector, la identificación personal será adecuada con el nombre real, y en caso necesario con tu cargo, de acuerdo a la transparencia, honestidad y valores de SISTEPLANT. En el caso que la identificación sea como empleado de SISTEPLANT en las redes sociales deberá aportar una postura acorde con la que de forma habitual mantiene con sus clientes y colaboradores, y coherente con el

cargo y las responsabilidades que ostenta en la empresa. Siempre alineado con la operativa y estrategia de la compañía.

Cuando publiquemos en redes sociales nos aseguraremos de la veracidad de la información y evitaremos posicionarnos como expertos sino lo fuésemos.

### **Confidencialidad**

Siempre protegiendo la información e imagen de SISTEPLANT, así como la de proveedores y otros clientes, nos aseguraremos de que cualquier publicación en referencia a clientes, socios y proveedores, no viole ninguna obligación de confidencialidad.

No revelaremos información acerca de nadie ni utilizaremos indebidamente sus datos personales, o publicaremos fotos sin su permiso. Las páginas web de acceso público no son sitios apropiados para la comunicación interna entre los empleados de SISTEPLANT.

## CONOCIMIENTO, INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

### COMPETENCIAS DEL COMITÉ OPERATIVO



El Comité Operativo tendrá las siguientes competencias principales en relación al Código Ético:

- 1.- Fomentar su difusión, conocimiento y cumplimiento bajo criterios homogéneos.
- 2.- Velar por y coordinar su aplicación en las diversas delegaciones de la compañía.
- 3.- Interpretar de forma vinculante el Código y resolver consultas.
- 4.- Impulsar nuevos procedimientos y mejoras alineadas con los principios del Código.

El Comité Operativo, por su naturaleza, es el órgano de carácter interno, permanente y competente, que velará, con total confidencialidad -si esa información lo requiriese- por el cumplimiento, contando con los medios materiales y personales necesarios para el desempeño de sus funciones y decisiones. Sin embargo la responsabilidad de cumplir y mantener nuestra cultura hacia la excelencia ética en última instancia recae en cada uno de nosotros por separado.

## PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS ANTE IRREGULARIDADES O INCUMPLIMIENTOS

SISTEPLANT facilita a todas las personas que forman parte de la organización los siguientes canales para realizar consultas, presentar dudas o notificar irregularidades que falten al presente código:

- Canal electrónico: [conducta@sisteplant.com](mailto:conducta@sisteplant.com)
- Correo postal dirigido al Departamento de Servicios y Personas en la dirección:  
Parque Tecnológico de Bizkaia, Ed. 607 - 48160 Derio (Vizcaya), España



Creamos tecnología, compartimos ilusiones, materializamos retos.